



The Bishop Peter J. Lee Endowment for Small Church Revitalization Grant Fund

Directrices para 2026

Antecedentes y elegibilidad

El Peter J. Lee Small Church Revitalization Fund es un fondo creado en 2011 y para ser elegible, una iglesia debe tener una concurrencia promedio los domingos de menos de 200 personas. Los subsidios serán otorgados para asistir a pequeñas iglesias en su revitalización, conservación, expansión y, cuando sea apropiado, fusión y cierre. Se sugiere a las congregaciones que consideren proyectos que sean de naturaleza programáticos y físicos.

La intención de estos subsidios es motivar a que las pequeñas iglesias tengan recursos internos para responder a las necesidades de sus ministerios. **Los subsidios de revitalización para pequeñas iglesias son hechos solamente en una relación de uno a uno.**

¿Qué clase de proyectos financian los Subsidios para la Revitalización de Pequeñas Iglesias?

Los subsidios de Revitalización de Pequeñas Iglesias apoyan a iglesias pequeñas (concurrencia promedio los domingos de menos de 200 personas), que se hayan comprometido al crecimiento y servicio a la comunidad. Los subsidios pueden ser hechos para ayudar físicamente a las iglesias, al apoyar esfuerzos para expandir sus estructuras; espiritualmente, al apoyar los esfuerzos para expandir o aumentar los programas de participación; y financieramente, al apoyar a los miembros de la parroquia a aceptar que tienen una abundancia de recursos dentro de la parroquia.

Proceso de solicitud

Los candidatos para subsidios de Revitalización de Pequeñas Iglesias deben presentar a la Diócesis todos los siguientes reportes.

- Registro de auditorías
- Registro de reportes parroquiales
- Registro de apoyo financiero



- Se requiere que las iglesias tengan un registro de apoyo financiero a la Diócesis de Virginia. Esto se define como una historia de tres años de contribuciones materiales que demuestren un compromiso financiero intencional a la Diócesis. Las iglesias deben haber presentado una tarjeta de contribución o haber cumplido o trabajan para cumplir con su contribución. Esta determinación será tomada a discreción de la Junta Ejecutiva.
- Registros de auditoría se define como la historia de tres años de las auditorías completadas. Debido a que las auditorías vencen el 31 de agosto del año del subsidio, entonces se requieren las auditorías de los tres años anteriores. Por ejemplo, si el año del subsidio es 2026, se deben presentar las auditorías de los años 2025, 2024 y 2023.
- Registros de reportes parroquiales se define como la historia de tres años de los reportes presentados. Debido a que los reportes parroquiales vencen a principios de marzo del año del subsidio, se requieren los reportes del año en curso y los dos años anteriores. Por ejemplo, si el año del subsidio es 2026, se deben presentar los reportes parroquiales de los años 2025, 2024 y 2023.

Proceso y cronograma del subsidio

Los solicitantes solamente pueden presentar la solicitud a UN subsidio diocesano por año – ya sea el Bishop's Appeal Grant o el Peter James Lee Endowment for Small Church Revitalization Grant. Los solicitantes exitosos deberían esperar recibir los cheques del subsidio a principios del verano y las actividades del mismo deben ser completadas y los montos de dinero usados en los 12 meses posteriores al recibo del subsidio. Los reportes finales, incluyendo la narrativa y la información financiera, se requieren al final del ciclo del subsidio. Los beneficiarios actuales deben esperar un año antes de presentar una solicitud para recibir subsidios adicionales. En otras palabras, si recibió un subsidio en 2025, no puede presentar otro hasta 2027.

El proceso de solicitud del subsidio

Paso 1: Carta de intención de una página

Describa su proyecto, quién se beneficiará, quién participará en la implementación del proyecto, cuánto costará en total, incluye los montos de los fondos que ya tiene a mano para el proyecto, y cuánto anticipa solicitar como subsidio.

Por favor, tenga la seguridad de incluir la información de contacto del clero, guardián senior y cualquier otra persona que administre el proyecto. Si su iglesia está



THE EPISCOPAL DIOCESE OF VIRGINIA

actualmente sin un miembro del clero permanente, por favor incluya la información de contacto del guardián senior y el tesorero.

Fecha límite: 13 febrero de 2026

Mensaje a: giving@episcopalvirginia.org

En una semana luego del recibo de su carta de intención, será notificado si su idea cae generalmente dentro de las directrices del programa y si puede presentar una propuesta completa. **No** presente una propuesta completa a menos que haya sido invitado a hacerlo.

Paso 2: La propuesta completa

Fecha límite: Debe ser recibida por correo electrónico a más tardar el **13 de marzo de 2026**.

Los elementos de una propuesta completa

1. Portada de la solicitud oficial. Nota: La portada debe estar firmada por el rector/vicario/sacerdote a cargo y el guardián senior, a menos que la congregación no tenga un miembro permanente del clero. *Un mensaje electrónico indicando "aprobación de la firma" también será aceptado en lugar de una firma en el formulario.*

2. La propuesta requiere una **narrativa de 1,000 palabras** que cubre los siguientes temas:

- Descripción del proyecto (¿cuáles son sus metas y qué hará para lograrlas?)
- ¿Qué problema o necesidad resolverá su proyecto?
- ¿Quién dirigirá el proyecto y completará las actividades del proyecto? ¿Cómo demuestra la iglesia su apoyo al proyecto?
- ¿Cómo evaluará el éxito del proyecto? Si corresponde, ¿cómo continuará el proyecto después de que se gaste la financiación del subsidio?
- ¿Cómo beneficiará el proyecto a su organización y a la Diócesis?

3. Presupuesto del proyecto (presentado en páginas separadas de la narrativa)

a. Gastos del proyecto

b. Ingresos del proyecto

- Incluya servicios y equipos que espera sean donados
- Apoyo financiero de su iglesia
- Individuos y empresas, y



- Fundaciones, si corresponde
- Indique qué financiación ha recibido, cuál ha sido prometida pero todavía no ha sido pagada, y qué financiación solamente ha sido solicitada hasta ahora.

4. Cronograma del proyecto

5. Reportes requeridos según se describe en la página 1.

Una palabra sobre otros adjuntos: Se pueden incluir fotografías y otros materiales ilustrativos pero podrían no ser distribuidos con los materiales de la propuesta provistos a miembros del comité de subsidios. Asegúrese de contar su historia y presentar su caso en la sección de la narrativa. Los materiales enviados con las propuestas de subsidios no serán devueltos.

Tamaño de los subsidios

Se pueden otorgar subsidios de hasta \$5,000, pero todos los subsidios deben ser equiparados dólar por dólar por la iglesia que los solicita.

Actividades o artículos del presupuesto que generalmente NO se financian

- Apoyo a operaciones anuales
- Apoyo a programas maduros
- Apoyo financiero a individuos específicos, en lugar de programas
- Préstamos
- Reparación y mantenimiento de edificios que normalmente serían considerados “de rutina”
- Pedidos para varios años
- Gastos de viaje para individuos que participan en viajes de misión
- Pedidos de iglesias que tienen la intención de redistribuir el dinero del subsidio a otras organizaciones o individuos (subsidios traspasados; reotorgamiento)
- Patrocinamiento de festivales o eventos únicos que son organizados y ofrecidos por otras organizaciones
- Salarios

Si tiene dudas sobre la elegibilidad de un gasto contemplado, por favor consulte antes de incluirlo en el presupuesto final del proyecto propuesto.